

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

FACULTAD CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El máster tiene como objetivo formar profesionales en diversos ámbitos de la gestión de los recursos pesqueros marinos desde la perspectiva de las ciencias experimentales y sociales, poniendo el acento en pesquerías como las mediterráneas en las que existe un elevado componente de flota artesanal explotando pesquerías multiespecíficas.

Se trata de proporcionar una especialización de alto nivel en temas de gestión de la actividad pesquera a través de:

- Un análisis del sistema pesquero, sus mecanismos de explotación, comercialización, evaluación y gestión, incidiendo especialmente en la perspectiva e interpretación multidisciplinar del problema pesquero en el Mediterráneo y zonas similares en las que, por su diversidad de especies y de flotas y por la dispersión de la propiedad de los barcos, se impone una gestión basada en el control del esfuerzo de pesca.
- Una visión multidisciplinaria de la gestión pesquera desde la perspectiva de las diversas ciencias como las ciencias del mar, la biología, la economía, el derecho y la sociología.
- La adquisición de experiencia en la utilización de nuevas técnicas y métodos que permitan desarrollar una gestión de pesquerías más eficaz y adaptada a los condicionantes sociales y medioambientales.
- Una iniciación a la investigación, aplicando críticamente los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas en el tratamiento de problemas reales relacionados con la gestión de la actividad pesquera.

Organización y estructura del Máster

- Instituciones organizadoras

El Máster está organizado, además de por la Universidad de Alicante, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Secretaría General del Pesca (SGP), y el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ). Al abrigo del convenio entre

el MAGRAMA y el IAMZ. La Universidad de Alicante es la entidad responsable de la implementación académica del programa. El Máster cuenta, además, con la colaboración del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Los apoyos que recibe de diferentes instituciones y empresas permiten al máster poder disponer de fondos para traer profesorado externo de alta cualificación en aspectos complementarios al profesorado propio, organizar visitas y disponer de un programa propio de becas para estudiantes de los países CIHEAM o de países de interés para el MAGRAMA.

Estructura y programa del Máster

El Máster se desarrolla a tiempo completo [120 créditos, de acuerdo al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)] y se estructura en dos partes.

- Primera parte

La primera parte del Máster (60 ECTS) tiene una orientación profesional y comprende clases lectivas, prácticas, trabajos tutorados, seminarios abiertos y visitas técnicas. Esta parte está estructurada en unidades complementarias pero independientes, a fin de permitir, si así se desea, la asistencia parcial a determinadas unidades. Esta parte se desarrolla en Alicante, en la Facultad de Ciencias de la UA, con profesorado altamente especializado de las instituciones organizadoras y por profesores invitados de reconocido prestigio pertenecientes a instituciones internacionales y a universidades, centros de investigación, administraciones y entidades privadas de varios países. Los alumnos que superan la primera parte del máster reciben un título de especialista expedido por el IAMZ-CIHEAM.

- Segunda parte

La segunda parte del Máster (60 ECTS) constituye un periodo de iniciación a la investigación o a la actividad profesional durante el que se realiza una iniciación a la investigación, prácticas externas y se elabora el trabajo fin de máster, que deberá aprobarse en lectura pública ante un jurado de calificación. El proceso de aprendizaje se basa en una enseñanza tutorada por, al menos, un doctor de reconocido prestigio que sea profesor del máster.

Alumnado

En la primera edición del máster participaron 13 alumnos a tiempo completo y 3 alumnos a tiempo parcial de un total de 13 países diferentes: España, Alemania, Turquía, Egipto, Túnez, Argelia, Marruecos, Guinea Bissau, Argentina, Perú, Ecuador, Panamá y Colombia, muchos de ellos con experiencia previa en el mundo de la pesca. En la segunda edición de máster participaron 11 alumnos a tiempo completo y dos alumnos a tiempo parcial, de 6 países diferentes (España, Turquía, Túnez, Argelia, El Salvador y Croacia). Destaca el elevado componente internacional de este máster. Esta segunda edición se ha caracterizado por el aumento de alumnado español hasta el 50 % del total pero una reducción del número de participantes extranjeros debida a la reducción del número de becas y la ausencia, en esta edición, de alumnos extranjeros no becarios que estaban presentes en la primera edición.

El master presenta muy buenos indicadores y ha servido como modelo para el proyecto EDULINK (FED/2013/320-279) Capacity building for sustainable FISHERies MANagement in the southwest ocean Indian (FISHERMAN) financiado por la Unión Europea y coordinado por la Universidad de

Alicante para incrementar la capacidad formativa de Universidades de cinco países del Índico en gestión pesquera sostenible(<http://www.fisherman-project.eu/>).

Las prioridades establecidas por la comisión académica del máster y la comisión de seguimiento formada con las instituciones coorganizadoras son:

- 1.- Consolidar las aportaciones económicas de las instituciones organizadoras para el pago al profesorado externo y mantener o aumentar el número de estudiantes becados, al tiempo que se buscan nuevos patrocinadores. Esta línea se ha iniciado con el acuerdo con la Fundación Luis Calvo Sanz (Grupo CALVO). Estas aportaciones económicas de entidades externas a la UA son fundamentales para mantener el nivel de calidad alcanzado.
- 2.- Favorecer que asignaturas o módulos del máster se puedan ofrecer como cursos de especialización o reciclaje profesional para profesionales del sector.
- 3.- Realizar pequeños ajustes en el programa formativo. Está en trámite, pendiente de aprobación por la ANECA, el cambio de semestre de las asignaturas "Análisis estadístico y uso de bases de datos" y "Visitas institucionales".
- 4.- Mantener el componente internacional de máster pero intentar captar una mayor proporción de estudiantes nacionales ya que actualmente, al tratarse de un máster de dos años, presenta una desventaja comparativa frente a los másteres de un año.

Merece destacarse, además, que el Plan estratégico de la UA para el periodo 2014-2019 establece como prioridad en la formación: "*FOR01-FOR7: Incrementar las acciones de promoción, sobre todo internacional de los másteres y diseñar másteres universitarios con participación de empresas e instituciones externas y másteres interuniversitarios conjuntos*" y el master en gestión pesquera sostenible se adecua a este objetivo ya que tiene una extraordinaria promoción exterior y cuenta con la participación de empresas e instituciones externas.

Hay que destacar que actualmente existe una elevada inserción laboral de los egresados y que algunos de ellos ocupan puestos de elevada responsabilidad en la gestión pesquera en diferentes países en Europa, África y América Latina.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			

4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?		x		
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información sobre el máster "Gestión pesquera sostenible" se encuentra actualizada y existe una conectividad entre los diferentes sitios web en la Universidad de Alicante y el CIHEAM-IAMZ. Se ha mejorado la página web incluyendo más información siguiendo las recomendaciones de la AVAP

Tanto el CIHEAM-IAMZ, como el MAGRAMA-SGP y la Universidad de Alicante se encargan de dar la máxima publicidad al Master. El IAMZ se ocupó de distribuir la publicidad y los folletos informativos que editó (ver archivo adjunto) a distintas instituciones de países miembros del CIHEAM y la SGP a través de sus contactos a países en vías de desarrollo con los que la SGP mantiene convenios de cooperación para acciones de formación en materia pesquera. Por su parte, la Universidad de Alicante ha elaborado un tríptico informativo y ha abierto una página web con información detallada del Máster (plan de estudios, asignaturas, proceso de pre-inscripción y matrícula, etc.).

La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. Se ha intentado que la información sea de fácil acceso e intuitiva para los usuarios. La información incluye la denominación del título y el número de créditos de la titulación el centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas. En cada una de las materias se encuentran detalladas las competencias generales y específicas del título. Se incluye una parte de ofertas de empleo para los egresados del máster. Está publicada la información sobre la normativa de permanencia de la Universidad de Alicante así como la de transferencia y de reconocimiento de créditos. Se incluye la información sobre el perfil de ingreso. Previamente a la matrícula se informa de plazaso y documentos a presentar.

Por último se ha publicado en revistas especializadas información sobre el máster para contribuir a su difusión y captación de estudiantes interesados.

Evidencias:

<http://ciencias.ua.es/es/estudios/master/gestion-pesquera-sostenible.html>

http://www.iamz.ciheam.org/es/pages/paginas/pag_formacion4.htm

<http://dcmba.ua.es/es/documentos/noticias/articulo-sobre-el-master-en-gestion-pesquera-de-la->

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Gestión Pesquera Sostenible es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas. Todas ellas remiten a:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D070>, que incluye todos

aquellos aspectos necesarios para la información de los estudiantes y profesores: guías docentes, plan de estudios, horarios, profesorado e información adicional de carácter general para el alumnado. Adicionalmente la información específica de cada materia (bibliografía, presentaciones, links, etc) cada profesor, o el coordinador en el caso de profesores externos, la incluye en la intranet de la UA "Campus virtual" para que esté disponible para todo el alumnado. La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM y, además, existen recomendaciones para su presentación acordadas con las instituciones colaboradoras que se encuentra disponible en la web del máster. Se puede acceder también a una selección de los trabajos de fin de máster presentados en ediciones anteriores que se han publicado en el repositorio institucional de la Universidad de Alicante.

La Facultad de Ciencias gestiona un programa de prácticas en empresas e instituciones y movilidad dirigido a los estudiantes que hayan superado, como mínimo, el 50% de los créditos de la titulación.

La relación de empresas que, hasta la fecha ofertan prácticas para los estudiantes de la facultad de Ciencias se puede encontrar en el link incluido en evidencias.

Por otra parte, el coordinador del Máster contacta con el alumnado a lo largo del primer curso con el fin de (i) explicarles el funcionamiento de las materias del segundo curso, (ii) familiarizarles con la Normativa antes citada, (iii) indicarles la cartera de empresas, Administraciones, y centros de educación e investigación disponibles y (iv) señalarles la necesidad de identificar un tema, seleccionar tutores, establecer, en su caso, nuevos convenios de colaboración entre la Universidad de Alicante y centros externos de acogida. Hasta el momento de la relación de empresas e instituciones disponibles, las más importantes para el alumnado del máster han sido el Instituto Español de Oceanografía, con el que la UA ha formado además una Unidad mixta de Investigación, el Marine Stewardship Council, PROBITEC SL y algunas cofradías de pescadores. Recientemente se han añadido la FAO (con un convenio de prácticas remuneradas) y el MAGRAMA que són instituciones colaboradoras del máster que a partir de ahora también podrán acoger estudiantes en prácticas.

Evidencias:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D070>

<http://ciencias.ua.es/es/opemil/>

<http://ciencias.ua.es/es/opemil/practicas-externas/estudiantes.html#Centro-de-practicas>

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las principales recomendaciones del informe de la AVAP se referían a mejoras en la página web para incluir información que no estaba o no estaba claramente expresada. Se ha producido una mejora tanto de la página web y como las guías docentes para incluir dicha información.

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?		x		
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			

27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?		x		
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Recogida y análisis continuo de información. La UA tiene certificado el programa AUDIT para todos sus centros. Por tanto, con el objeto de facilitar la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad así como el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la UA ha desarrollado una aplicación informática (AstUA) que facilita la gestión de la información: manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc.

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGCC), cuya composición se encuentra en la web del Centro, diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) que se aplica en todos los estudios de grado y máster. Los másteres se incorporaron al SGIC más tarde puesto que inicialmente no dependían de la Facultad de Ciencias. El procedimiento PM01 (Revisión, análisis y mejora continua del SGIC) documenta las actividades planificadas por el Centro para revisar periódicamente el SGIC, analizar los datos que genera y mejorarlo de forma continua. Para esto el Coordinador/a de Calidad del Centro recopila la información relacionada con: Política y objetivos de Calidad, rendimiento de la enseñanza, inserción laboral de egresados, grado de satisfacción de alumnos, PDI y PAS, desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, prácticas externas, movilidad de estudiantes, apoyo y orientación a estudiantes), así como la satisfacción de usuarios de servicios. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne al menos una vez al final de cada semestre. En la aplicación AstUA se encuentran las actas de dichas reuniones así como los informes correspondientes.

Seguimiento y mejora continua. El SGIC es el que garantiza que las modificaciones que se puedan producir en el título procedan de este procedimiento PM01. Desde que se implantó el Máster las recomendaciones de la verificación y del seguimiento de la AVAP se han recogido dentro del procedimiento PM01 para realizar las correspondientes modificaciones. La CGCC propone también, una serie de objetivos de calidad y acciones de mejora derivadas del análisis

objetivo de los resultados una vez finalizado cada curso académico para que puedan adoptarse para el siguiente curso académico.

Evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. El SGIC recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción presencial para el profesorado y on-line y presencial para los estudiantes (los resultados se publican en la web del centro siguiendo las recomendaciones externas), de la encuesta docente al alumnado, la encuesta de inserción laboral, y la encuesta de clima laboral. Cada profesor recibe los resultados de su encuesta para que adopte las acciones de mejora. Cada título posee una Comisión de titulación que se encarga entre otras cosas de analizar la coordinación entre las asignaturas, y además aborda el desarrollo, planificación y evaluación del aprendizaje encaminados a la consecución de las competencias y objetivos del plan docente. En sus reuniones se analizan también las quejas y sugerencias de los estudiantes así como del profesorado de manera que se proponen, en su caso, las medidas oportunas. En posteriores reuniones se analiza si estas medidas han sido aceptadas positivamente por parte de los estudiantes y el profesorado. Finalmente, aquellas medidas que puedan tener un impacto a medio y largo plazo son incluidas en los planes de mejora para el siguiente curso académico o posteriores. En este curso académico se ha implantado un procedimiento que centraliza la recogida y análisis de estas sugerencias, reclamaciones y quejas y se encuentra disponible en la web del Master.

Evidencias:

(Registros CEN02). Informes del SGIC

(Registro CEN02) Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias 2014-2015 (curso 2014)

Registros CEN03. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad

Registros CEN04. Actas de la Comisión de Titulación

Registros CEN05: Otros informes del SGIC

Registro UA06 - Plan de mejora de la titulación

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE 14/15 (curso 2014) D070 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

La tasa de rendimiento del título ha oscilado entre el 86 y el 100%. En general son más altos el primer año (98-100 %) y descienden en el segundo (90-87%). Estos valores están dentro de lo previsto y se consideran aceptables. Esto se debe a que algunos estudiantes no presentan el trabajo de fin de máster en el curso previsto normalmente por su situación laboral que dificulta la dedicación a esta tarea.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

La tasa de abandono del 19% el único curso que se ha estimado se corresponde con estudiantes que sólo estaban interesados en cursar algunas materias del máster para su especialización profesional por lo debe interpretarse en ese contexto.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

Los graduados han tenido una tasa de eficiencia entre el 97 y el 100% que se considera aceptable.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

La tasa de graduación calculada respecto al total de estudiantes de ingreso es del 63% (10/16) o del 64% (7/11 alumnos). Esto se debe a dos motivos principales. Por una parte existen estudiantes a tiempo parcial que no tienen intención de completar el máster sino realizar una especialización cursando algunas materias de interés para su desempeño profesional o el primer año completo para obtener el diploma de especialista expedido por el CIHEAM. Las encuestas de seguimiento de estudiantes indican que todos los estudiantes que no concluyen el máster se encuentran trabajando en aspectos relacionados con el mismo. Por otra parte, algunos de los estudiantes durante el segundo año no pueden finalizar su trabajo de fin de máster por motivos laborales. Por la estructura del máster los que se encuentran en esta situación no pueden acabar el año siguiente sino deben esperarse dos años para finalizar. Se recomienda modificar este indicador considerando que se trata de un máster de dos años en el que no se imparten todas las

materias todos los años. Si se modificara el indicador para calcular los que acaban en los dos años siguientes la tasa sería algo más elevada puesto que incluiría a los que finalizan en dos ediciones consecutivas del máster. De igual modo, las tasas serían mucho más elevadas si se consideraran solamente los alumnos a tiempo completo. En cualquier caso, por los motivos descritos se considera la tasa de graduación aceptable.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA				x

Se considera que la tasa entre oferta y demanda debería alcanzar el 50%. Esto implicaría, al menos, 20 alumnos de nuevo ingreso por edición. De momento esas tasas no se han alcanzado. En el periodo considerado además las tasas han empeorado al bajar los alumnos de nuevo ingreso de 16 en la primera edición a 11 en la segunda. Aunque existen algunas razones objetivas que pueden explicar este descenso como una menor financiación y reducción del número de becas del programa propio del master, el aumento de las tasas académicas en un entorno de crisis económica y, principalmente, la puesta en marcha del programa de máster antes que hubiera egresados de los grados; estos resultados no se consideran satisfactorios. Dentro del programa de mejora se considera prioritario mejorar estas tasas. Este programa está dando sus frutos ya que en la edición actual, primera en la que se podían matricular graduados de la UA, existen 23 alumnos a tiempo completo y dos alumnos a tiempo parcial lo que se consideran valores aceptables pero hay que continuar en esta línea.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN				x

Es la misma que la anterior y, por tanto, se aplica lo indicado en el punto anterior.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

El PDI doctor de la Universidad de Alicante se situa en torno al 90 %. Aunque los indicadores calculados se aplican sólo al profesorado de la UA, el profesorado externo también es mayoritariamente doctor y solamente algunos profesores no doctores participan como profesores por su experiencia profesional. Por las características de este máster con una gran proporción de profesorado externo se recomienda que se adapten los indicadores calculados por la Unidad

Técnica de Calidad para incluir el profesorado externo.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

Al igual que en el caso anterior, el PDI a tiempo completo de la Universidad de Alicante se situa en torno al 90 %. Aunque los indicadores calculados se aplican sólo al profesorado de la UA, el profesorado externo también ocupa mayoritariamente plazas a tiempo completo en otras Universidades, centros de investigación y empresas. Por las características de este máster con una gran proporción de profesorado externo se recomienda que se adapten los indicadores calculados por la Unidad Técnica de Calidad para incluir el profesorado externo.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE 14/15 (curso 2014) D070 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE

Alicante, 29/02/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz